

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1155

Salta, 11 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 11.047/09

VISTO:

La nota suscripta por la Ing. Agr. Nélide Bayón de Torena de fs. 44 solicitando se prorrogue la designación de los siguientes alumnos auxiliares adscriptos a la cátedra Realidad Agropecuaria de la Escuela de Agronomía, Sres. Juan Manuel Sánchez, Carlos Andrés Solís y María Angelina Roxana Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 45 con relación a dicho pedido;

Que - asimismo - a fs. 47 da cuenta de la calificación obtenida por los alumnos auxiliares adscriptos a dicha cátedra y que fueran designados por la R-DNAT-2010-0729 (fs. 43) por la labor cumplida durante el periodo del 29 de junio de 2010 al 29 de junio de 2011;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese prorrogada del 28 de junio de 2011 y hasta el 27 de junio de 2012 la designación de los siguientes alumnos auxiliares adscriptos a la cátedra Realidad Agropecuaria de la Escuela de Agronomía, con carácter "Ad Honorem", para lo cual habían sido designados por la R-DNAT-2010-0729, a saber:

Sr. Juan Manuel Sánchez
Sr. Carlos Andrés Solís
Srta. Maria Angelina Roxana Burgos

ARTICULO 2°.- Certificar el efectivo cumplimiento de la labor cumplida como alumnos auxiliares adscriptos a la cátedra Realidad Agropecuaria de la Escuela de Agronomía - por el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2010 al 29 de junio de 2011 - por parte de los siguientes estudiantes, quienes lograron por su desempeño las siguientes calificaciones:

Srta. María Angelina Roxana Burgos	10 (diez)
Sr. Luis Fernando Aramayo	10 (diez)
Sr. Carlos Andrés Solís	10 (diez)
Sr. Juan Manuel Sánchez	10 (diez)

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Cátedra y Escuela de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docentes para su registro. Luego resérvese.

LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC.LIC. ADRIAN ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Prórroga AAA realidad 2011